

Formalizado por la posesión y porte ilegal de armas de fuego

Policiales



Publicada el: 12/09/24	Visitas: 183
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 86	Puntaje: 4.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/formalizado-por-la-posesion-y-porte-ilegal-de-armas-de-fuego_2207.php



Policiales

Formalizado por la posesión y porte ilegal de armas de fuego

Formalización por tenencia y portación no autorizada de armas de fuego

Detención de Wilson Ariel Oroná Calvo por Tenencia Ilegal de Arma y Drogas

En el marco de un patrullaje realizado por el Grupo de Respuesta

Táctica (GRT) y la Policía de Área Departamental del Oeste (PADO), se produjo la detención de un individuo en la zona de Benito Chain y Avenida Francia.

El sujeto, identificado como Wilson Ariel Oroná Calvo, de 34 años, fue avistado dentro de un automóvil Volkswagen Gol estacionado en la vía pública.

Los agentes solicitaron a Oroná que descendiera del vehículo para llevar a cabo su identificación.

Durante un registro corporal, se descubrió que el detenido portaba en su cintura un arma de fuego marca Bersa, calibre .22, acompañada de cuatro municiones vivas.

Además, se encontró un envoltorio con una sustancia estupefaciente en sus prendas.

El posterior registro del vehículo reveló la presencia de otros dos envoltorios debajo del asiento, conteniendo una sustancia que resultó ser similar a la cocaína.

Ante estos hallazgos, los efectivos procedieron a la detención de Oroná, quien fue trasladado a la dependencia policial correspondiente.

La Brigada Departamental Antidrogas llevó a cabo un análisis reactivo y pesaje de la sustancia incautada, arrojando un resultado positivo de 1.3 gramos de cocaína.

Continuando con las labores investigativas, la Fiscalía requirió la comparecencia de Wilson Ariel Oroná Calvo en sede judicial.

La Justicia decidió formalizar la investigación, dando lugar a un juicio abreviado en su contra.

Finalmente, Oroná fue imputado y condenado por un delito de porte y tenencia de armas de fuego en lugares públicos, recibiendo una pena de cuatro meses de prisión.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

FORMALIZADO POR LA POSESIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO

Formalizado por la posesion y porte ilegal de armas de fuego

Tags

registro, patrullaje, tenencia, sustancia, autorizada, departamental, produjo, realizado, respuesta, francia, identificado, individuo

Noticias relacionadas

4.8 * *Detenidos por robo, posesión de drogas y tenencia de armas de fuego en un operativo policial*

4.0 * *Cae la red delictiva en la Operación Armagedón: 14 condenas por narcotráfico y tenencia ilegal de armas, entre otros delitos*

4.3 * *Cuatro jóvenes, incluido un menor, fueron arrestados en El Tizón por la policía, que también logró incautar cuatro armas y dos pistolas de aire comprimido*

5.0 * *Barrabrava de Peñarol enfrenta condena por tráfico de armas; además, se le encontraron ampollas de fentanilo*

4.2 * *Cuatro armas de fuego y dos pistolas de aire comprimido fueron incautadas durante un operativo policial en Maldonado*

3.8 * *Una pareja enfrenta cargos y un hombre recibe condena tras intentar contrabandear más de 140 mil pesos y armas en el Peaje Solís*

4.4 * *Detenido un narcotraficante que operaba desde su hogar y la plaza de Porvenir*

4.1 * *Refrigeración de fauna silvestre en Colonia: casi 300 animales rescatados del tráfico ilegal en solo cuatro meses*

4.5 * *Seis armas de fuego y municiones fueron incautadas en un vehículo que llegó al Puerto de Montevideo procedente de Argentina*

4.8 * *Enfrentamientos por el control territorial: la lucha de clanes familiares en Montevideo entre la libertad y el poder económico*

Categorías

Breves
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf